Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
www.iab.una.py
C. Elect.: direcciongeneral@iab.una.py
Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 183/2018

03 MAYO 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "IMPRESIONES VARIAS", COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe Nº 02/2018 del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación a las siguientes empresas "**FRIGON S.A**" y "**GRAFICA MONARCA S.R.L**" como resultado del llamado a Contratación **"IMPRESIONES VARIAS"**.

La Resolución N° 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que en su Artículo 2°, textualmente menciona: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03".*

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 6026/2018 de fecha 09 de enero de 2018, "por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento y su Decreto Reglamentario Nº 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR, el llamado **"IMPRESIONES VARIAS"** a las siguientes empresas, como resultado del llamado Contratación Directa, por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución:

Empresa	Monto Adjudicado Gs.
FRIGON S.A	6.863.900.-
GRAFICA MONARCA S.R.L	8.330.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**15.193.900.-**

Art. 2º.- DISMINUIR, las cantidades de los ítems **N° 3, 4** y **5**.

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

Lic. **ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ**
SECRETARIO DEL INSTITUTO

Lic. **NANCY MARLENE MUJICA OJEDA**
DIRECTORA GENERAL

NMMO/AJAG/jerz
SUB UOC